



minal y definitiva, dando por resultado: prime-
 ro aplicar a la empresa del Fero Carril de Alba-
 cite a Cartagena, la parte del ochenta por ciento
 de los propios desamortizados de este pueblo que
 pueden aplicar con arreglo a las leyes: Segundo
 que investida a qui en la actualidad por consecuen-
 cia de la sequia que se experimenta y otras
 causas muy poderosas, los concurrentes no se
 encuentran con medios suficientes al desenvol-
 so de metalicos, por lo que no pueden ofrecer
 cantidad alguna a poner en deposito para
 atender a la empresa del Fero Carril ante
 dicho. Y por este asi lo discutieron y acordaron
 dichos Señores que firmaran lo que sigue de
 que Certifico =

José Martínez	José Gómez	José M ^a Gómez
José Ruiz Cobano	Joaquín Gómez	José Gómez
José Gómez	José Gómez	José Gómez

